

ÍNDICE AI: AFR 24/08/98/s
11 DE MARZO DE 1998

Guinea Ecuatorial: Detenidos brutalmente torturados. Cinco de ellos ya han muerto.

Amnistía Internacional instó hoy al gobierno de Guinea Ecuatorial a que pusiera fin a la detención en régimen de incomunicación de decenas de detenidos que han sido torturados y abandonados a terribles condiciones de prisión y les permitiera recibir la atención médica necesaria.

«Es despreciable que las autoridades hayan torturado a estas personas)hasta el punto de provocar la muerte de cinco de ellas) principalmente a causa de su origen étnico», ha manifestado Amnistía Internacional.

«¿Cuántos más detenidos tienen que morir para que las autoridades les permitan acceder a la atención médica que necesitan con urgencia?»

El grupo permanece detenido desde el 21 de enero en relación con unos atentados contra cuarteles militares en la isla de Bioko. Amnistía Internacional teme que muchos de sus integrantes, la mayoría de etnia bubi, el grupo étnico nativo de Bioko, hayan sido arrestados únicamente por su origen étnico.

La mayoría de ellos han sido maltratados para hacerles confesar, y algunos aparecieron en televisión con marcas visibles de tortura. Hay informes fiables que indican que varios de los detenidos han sido brutalmente golpeados en los pies.

Uno de los detenidos, Ireneo Barbosa Elobé, murió en el hospital el 1 de marzo. Durante su detención había dado muestras de perturbación mental a causa de las torturas sufridas. Su madre pidió que lo dejaran en libertad unos cuantos días para tratarlo con medicina tradicional, pero su petición fue denegada. Cuando lo llevaron al hospital, ya era demasiado tarde para salvarle la vida.

Amnistía Internacional ha sabido también del caso de Carmelo Yeck Bohopo, sexagenario, que presuntamente murió a consecuencia de las torturas y los golpes. Fue enterrado el 13 de febrero, pero no se sabe que se haya efectuado ninguna autopsia.

Otros tres detenidos, cuyos nombres Amnistía Internacional desconoce, murieron presuntamente bajo custodia tras ser torturados. También trasladaron sus cuerpos al hospital, y el policía que los llevó al depósito de cadáveres se negó a desvelar sus nombres.

Hay informes sin confirmar que indican que un número indeterminado de detenidos bubi murieron recientemente bajo custodia y fueron enterrados en fosas comunes por miembros de las fuerzas de seguridad.

A Amnistía Internacional también le preocupa que algunos de los detenidos vayan a ser juzgados en breve sin las debidas garantías y que, si son declarados culpables, sean condenados a muerte. La organización insta al gobierno a que se asegure de que este juicio se realiza ante un tribunal civil y que a los acusados se les garantiza el derecho a un abogado defensor y el derecho a apelar ante un tribunal superior. También es fundamental que se aseguren de que ninguna declaración presuntamente obtenida bajo tortura y malos tratos se utiliza como prueba ante el tribunal.

Amnistía Internacional pide al futuro tribunal que no recurra a la pena de muerte. También insta a las autoridades a que sean suprimidas las ejecuciones en Guinea Ecuatorial.